

Número de personas colegiadas en odontología y estomatología por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
Mota	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en odontología y estomatología respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TPSC_{odontología}^{t} \ y \ estomatología} = \frac{PSC_{odontología}^{t} \ y \ estomatología}{p^{t+1}} \cdot 10.000$ donde: $PSC_{odontología}^{t} \ y \ estomatología} \ personal \ sanitario \ colegiado \ en \ odontología \ y \ estomatología \ a \ 31 \ de \ diciembre \ del \ año \ t$ $P^{t+1} \ población \ a \ 1 \ de \ enero \ del \ año \ t+1$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
- 200. Tubio	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas